



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
OPOSICIONES BOMBERO 2022

INFORME CARDIORRESPIRATORIO (Bases B.O.P nº 120 de 25 junio de 2021)

NOMBRE OPOSITOR:

APELLIDOS OPOSITOR:

DNI OPOSITOR:

No presenta ninguna alteración cardiorrespiratoria

Si presenta alteración cardiorrespiratoria recogida en las bases de esta convocatoria de acceso al cuerpo de Bomberos. Especificar la misma.....

Si presenta alteración cardiorrespiratoria **no recogida** en las bases de esta convocatoria de acceso al cuerpo de Bomberos. Especificar la misma.....

Garantizado este informe mediante las pruebas complementarias pertinentes (Ekg, Rx...etc) a los efectos de informar lo arriba indicado; e indicando las pruebas realizadas a tal efecto y los resultados de las mismas.....

Al opositor arriba citado, una vez comprobada su identidad por el D.N.I. o Pasaporte, se le ha realizado en mi presencia y la he efectuado personalmente, el estudio médico solicitado por el Ayuntamiento de Almería.

Es obligatorio rellenar todos los apartados de este informe, debe ir firmado por médico, con **firma, nombre y apellidos, nº de colegiado o CNP y sello**:

- Nombre y apellidos:
- Nº de colegiado/ CNP:

Firma y sello

Almería a _____ de _____ de 202__

La falsedad, la alteración o la manipulación de diagnóstico o de los datos que anteceden dará lugar a la exigencia de las responsabilidades que procedan.

La información proporcionada se encuentra protegida por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que sólo puede utilizarse para los fines solicitados y deberán, una vez cumplida su finalidad, cumplir con lo establecido por la legislación vigente y con los niveles de seguridad establecidos en el sistema de la organización municipal en esta materia del Ayuntamiento de Almería



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
OPOSICIONES BOMBERO 2022

INFORME LOCOMOTOR (Bases B.O.P nº 120 de 25 junio de 2021)

NOMBRE OPOSITOR:
 APELLIDOS OPOSITOR:
 DNI OPOSITOR:

- No presenta ninguna alteración del aparato locomotor

- Si presenta alteraciones del aparato locomotor referidas a patología ósea, retracciones o limitaciones musculares de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral o cualquier otro proceso óseo muscular y articular **recogido** en las bases de esta convocatoria de acceso al cuerpo de Bomberos. Especificar la misma.....

- Si presenta alteración **no recogida** en las bases de esta convocatoria de acceso al cuerpo de Bomberos. Especificar la misma.....

Garantizado este informe mediante las pruebas complementarias pertinentes para valorar las posibles alteraciones recogidas en las bases de la convocatoria; indicando las pruebas en las que se basa este informe y los resultados de las mismas:

- Telemetría Raquis: Adjunta informe radiólogoSI.....NO.....

- RX lateral columna cervical-dorsal-lumbar: Adjunta informes radiólogo ...SI.....NO.....

- Otras.....

Al opositor arriba citado, una vez comprobada su identidad por el D.N.I. o Pasaporte, se le ha realizado en mi presencia y la he efectuado personalmente, el estudio médico solicitado por el Ayuntamiento de Almería.

Es obligatorio rellenar todos los apartados de este informe, debe ir firmado por médico, con **firma, nombre y apellidos, nº de colegiado o CNP y sello:**

- Nombre y apellidos: Firma y sello

- Nº de colegiado/ CNP: Almería a ____ de ____ de 202__

La falsedad, la alteración o la manipulación de diagnóstico o de los datos que anteceden dará lugar a la exigencia de las responsabilidades que procedan.

La información proporcionada se encuentra protegida por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que sólo puede utilizarse para los fines solicitados y deberán, una vez cumplida su finalidad, cumplir con lo establecido por la legislación vigente y con los niveles de seguridad establecidos en el sistema de la organización municipal en esta materia del Ayuntamiento de Almería

